



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Presidencia

Dirección General de Documentación

“2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Anexo Técnico

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico del sistema de gestión bibliotecaria Janium

La Dirección General de Documentación se encarga de proponer, coordinar y administrar los planes, programas, proyectos y **servicios en materia de información y documentación**, en apoyo a las actividades jurisdiccionales, académicas y administrativas del Tribunal Electoral, así como los destinados al público en general.

Descripción específica:

Se requiere la contratación de la empresa JANIUM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico vía remota y extendido del sistema de gestión bibliotecaria Janium, así como un módulo de interoperabilidad, de conformidad con lo siguiente:

Descripción del software al cual se le brindará el servicio de soporte técnico:

- Control bibliográfico (catalogación). Funciona para la creación y mantenimiento de los registros de los materiales en diferentes formatos: MARC21, Dublin Core, ISIS, ISAD (G), etc., incluyendo la importación en línea de registros vía Z39.50.
- Control de autoridades. Permite la creación y mantenimiento de registros de autoridades en MARC21 o NO-MARC.

Considerar las siguientes licencias:

- 1 administración de títulos ilimitados,
- 15 licencias de staff.
- 30 licencias de Opac.
- 15 licencias de staff adicionales para las Salas Regionales.
- 30 licencias de Opac adicionales para las Salas Regionales.

Debe incluir las siguientes características:

Verificar automáticamente las coincidencias entre las entradas de los registros bibliográficos y los registros de autoridades, validándolos al catalogar el material. Permitir manejar relaciones de *véase* y *véase también*, así como los campos necesarios para establecer jerarquías. Generar automáticamente archivos de autoridad a partir de las entradas en los registros bibliográficos.

Debe contar con los apartados siguientes:

- **Catálogo al público.** El potencial del catálogo deberá estar representado en las diferentes opciones de búsqueda, ya sea en la base de datos local o en otra base vía Z39.50 o HTTP. Debe incluir el uso de operadores *booleanos* y de *truncarían a la derecha* y *a la izquierda*, así como herramientas de limitación.
- **Referencista electrónico.** Debe, contar con búsquedas predefinidas en el catálogo, representadas por iconos o imágenes; al hacer clic sobre un icono en particular se ejecuta



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Presidencia

Dirección General de Documentación

“2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Anexo Técnico

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico del sistema de gestión bibliotecaria Janium

automáticamente la búsqueda. Debe mantener una estructura jerárquica de imágenes que guía al usuario en búsquedas sobre ciertos temas, autores, bibliografías, etcétera.

- **Circulación.** En el que se registren préstamos, devoluciones, multas monetarias o administrativas suspensiones, apartados, registros de usuarios, envío de notificaciones vía correos electrónicos o impresos. Cada biblioteca dentro de un sistema multi-bibliotecas puede tener políticas de circulación distintas.
- **Control de suscripciones,** con las funciones de administración y control de suscripciones, que incluye la predicción, recepción y reclamación de fascículos. Los operadores podrán crear los patrones de predicción de diferentes publicaciones para controlar las suscripciones, incluso las que tienen un patrón irregular. Una vez creado el patrón, basta recibir fascículos para que sean creados los registros de existencias (ítems y existencias MARC).
- **Adquisiciones.** Mantiene el control exhaustivo de las adquisiciones por centro de costos o presupuesto. Puede controlar lo adquirido a través del proceso normal de adquisiciones o por otros medios como canje o donación. Le permite saber cuánto dinero se ha comprometido o se ha pagado, maneja múltiples monedas y realiza conversiones a la moneda local.
- **Reportes.** Genera listados y conteos de los diferentes registros (bibliográficos, autoridades, usuarios, uso del material, etc.), con base en filtros específicos, de acuerdo con las necesidades de la institución. Permite exportar la información de los reportes a hojas de cálculo o archivos de texto para manipularlos en otras aplicaciones.
- **Seguridad y control de acceso.** En el cual el personal autorizado define los privilegios de cada usuario de acuerdo con su perfil, y le proporciona acceso solo a los recursos a los que tiene derecho. Permite manejar documentos confidenciales con diferentes niveles de seguridad. Puede restringir el acceso a ciertos campos del registro bibliográfico, como los vínculos electrónicos a documentos clasificados.
- **Impresión de etiquetas.** Debe permitir imprimir etiquetas de lomo, de bolsillo y códigos de barras, en lote o para un ejemplar específico. El operador selecciona los elementos que desea incluir en ellas y es posible utilizar cualquier tipo o tamaño de etiquetas e impresoras.
- **Inventario.** Facilita la elaboración de un inventario físico sin suspender los servicios de circulación ni los procesos técnicos, ya que el sistema permite contar el número de materiales prestados, extraviados o que estén en la colección. Hace posible usar terminales portátiles con lectores de códigos de barras para agilizar el proceso del inventario.
- **Biblioteca Digital,** búsqueda en texto completo. Además de buscar en la base de datos local, es posible hacerlo en textos completos de archivos que estén en cualquier sitio, ya sea remoto o interno. El archivo es independiente del registro descriptivo y puede estar en cualquier formato que el cliente sea capaz de abrir.
- Las búsquedas pueden hacerse sobre el texto o combinando índices del registro descriptivo con el índice de dicho texto. Tiene la capacidad de indizar múltiples formatos de archivo: texto, PDF,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Presidencia
Dirección General de Documentación

“2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Anexo Técnico

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico del sistema de gestión bibliotecaria Janium

DOC, RTF, HTML (y, por lo tanto, sitios Web), XML, Excel, PostScript, etcétera.

Servicio de soporte:

- El servicio de soporte para los casos reportados como servicio de respaldo, se deberá brindar en sitio, a través de acceso remoto, o bien, con atención telefónica, de lunes a sábado, en un horario de las 9:00 a las 22:00 horas.
- En caso de requerir visita en sitio, esta se deberá realizar al siguiente día hábil. El mantenimiento debe incluir:
 - a) Servicio de soporte técnico vía remota, en sitio, para los casos requeridos por el usuario y con atención telefónica, durante la vigencia del contrato, de lunes a sábado en un horario de las 9:00 a las 22:00 horas.
 - b) La entrega de las nuevas versiones del sistema, durante la vigencia del contrato.
 - c) Demostración vía remota de las mejoras del sistema.
 - d) Participación en foros.

Además, debe incluir lo siguiente:

1. Servicios preventivos:

- a. La asistencia técnica a respaldos está limitada a los procedimientos indicados por el Área de Soporte Técnico de Janium. La realización de los respaldos de la información a un medio externo, su contenido y aseguramiento es responsabilidad del usuario.
- b. Modificación de formatos bibliográficos, de autoridades, solicitudes, y usuarios para la creación de registros y despliegue de los datos.
- c. Habilitación y adecuación de formatos de impresión de papeletas de préstamo, devolución, pago de multas, reservas, etc.
- d. Habilitación y adecuación de formatos de impresión de etiquetas de lomo y códigos de barras.
- e. Entrega de actualizaciones y nuevas versiones que realice Janium para los módulos contratados, así como la documentación correspondiente si lo requiere
- f. Atención a consultas sobre ejecución y despliegue de reportes bibliográficos, circulación, multas, etc.
- g. Modificación de parámetros de configuración (políticas de Janium) posteriores a la implantación.
- h. Diseño de nuevos reportes (personalizados) no contemplados originalmente en el sistema Janium o durante el proceso de implantación.
- i. Generación de listados de datos con formatos específicos, siempre y cuando sea posible técnicamente.
- j. Modificaciones a la presentación original de la página del Catálogo al Público.
- k. Modificación de valores por omisión para campos disponibles en las ventanas de Catálogo al Público.
- l. Modificación de configuración de campos o funciones que determinan el despliegue, contenido y/o comportamiento de algunas opciones en el Catálogo al Público, incluye: creación, adición o reemplazo de sitios *www* de interés, y/o sitios Z39.50, creación de estructuras de boletines



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Presidencia

Dirección General de Documentación

“2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Anexo Técnico

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico del sistema de gestión bibliotecaria Janium

bibliográficos, modificación de la solicitud entregada por omisión y/o adición de nuevas solicitudes y definición de preferencias de despliegue para el usuario.

- m. Ajuste de colores y botones entregados por omisión en el sistema Janium.
- n. Reinstalación del sistema Janium en el mismo servidor.
- o. Instalación del sistema Janium por cambio de servidor.
- p. Reinstalación del sistema Janium por cambio de sistema operativo.

2. Servicios correctivos:

- a. Atención a fallos y consultas relacionadas con respaldos del sistema Janium.
- b. Atención a tickets sobre fallos en la creación, modificación y borrado de las políticas de configuración de los módulos del sistema Janium instalados en su biblioteca.
- c. Atención a incidencias sobre las actividades de administración y mantenimiento en el sistema Janium.
- d. Atención a incidencias en la generación de accesos al sistema y asignación de privilegios a usuarios para la ejecución de funciones.
- e. Atención a incidencias producidas por la modificación a los formatos bibliográficos y de autoridades.
- f. Corrección y eliminación de registros individuales dañados.
- g. Atención a incidencias presentadas al realizar búsquedas o al usar alguna de las funciones disponibles en el Catálogo al público: sitios web, sitios z39.50, referencista, servicios de alerta, servicios al usuario.
- h. Atención a tickets de fallos que impidan la ejecución de los reportes y/o despliegue de sus resultados.
- i. Atención a fallos provocados por la modificación, borrado de programas, archivos de configuración del sistema Janium realizados bajo responsabilidad del usuario.

Adicionalmente se requiere ampliar los servicios prestados por la referida empresa con el uso de un módulo, el cual permite la interoperabilidad entre programas, con la finalidad de explotar los datos de forma eficiente y moderna potenciando las capacidades del actual sistema de gestión de bibliotecas de los Centros de Documentación para ofrecer una plataforma que permita de manera ágil, remota e inmediata: buscar, visualizar, obtener y tomar decisiones informadas que coadyuven a una mejor planeación del desarrollo de las colecciones del acervo y de los servicios de información y documentación del Cendoc.

Responsable de la contratación:

Persona titular de la Subdirección del Centro de Documentación.

Periodo de prestación de los servicios:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Presidencia

Dirección General de Documentación

“2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Anexo Técnico

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico del sistema de gestión bibliotecaria Janium

Forma de pago:

Se deberá realizar un solo pago anual, de manera anticipada por el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte técnico vía remota y extendido del sistema de gestión bibliotecaria Janium, así como del módulo de interoperabilidad.

**MTR. JUAN LUIS CARRILLO GARCÍA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**